



AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA XXXVIII REUNIÓN BIENAL DE LA RSEQ (GRANADA, 2022)

GRUPO ESPECIALIZADO DE FOTOQUÍMICA. RSEQ

El Grupo Especializado de Fotoquímica (GRUFO) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ), convoca 4 ayudas para la participación de estudiantes en la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ (Granada, 2022). Las ayudas tienen como objeto fomentar la presentación por parte de estudiantes de posgrado del GRUFO de resultados científicos en la Reunión Bienal de la RSEQ.

Las ayudas están dirigidas a estudiantes de posgrado (máster o doctorado) en fotoquímica o áreas afines y que sean socios del GRUFO.

Los/as candidatos/as deberán ser estudiantes de posgrado (máster o doctorado) y socios/as del GRUFO en el momento de la solicitud. Para optar a una de estas ayudas será necesario enviar **hasta el 18 de marzo de 2022** a grufo@rseq.org este documento cumplimentado y firmado con el visto bueno del director/a de tesis:

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

Grupo de investigación al que pertenecen: _____

Estudios que cursa actualmente: _____

Tipo de comunicación a presentar: _____

Título de la comunicación: _____

ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos personales y la política de privacidad para poder participar en la presente convocatoria de ayudas

Información sobre el tratamiento de datos personales: Los datos de carácter personal proporcionados por el/la candidata/a interesado/a en presentarse a la presente convocatoria serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las bases publicadas en el sitio <http://grufo.rseq.org/> con antelación.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la asistencia a la XXXVIII REUNIÓN BIENAL DE LA RSEQ.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.

En _____, a ____ de _____ de 202__

Firma del candidato/a

V.B. del director/a de tesis